

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de febrero de 2018, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de protección y restauración de la legalidad urbanística.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, Avda. de la Guardia Civil, núm. 1, en Sevilla.

- Expediente núm.: 114/41/17/0034.
- Interesado: Manuel Morales Guerrero.
- NIF: 28701095Q.
- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento de protección y restauración de la legalidad urbanística, por la construcción sin licencia de una edificación (vivienda) de 37 m², en suelo clasificado como no urbanizable, en el Polígono 1, parcela 498, en el término municipal de Alcolea del Río (Sevilla)
- Alegaciones: Plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Sevilla, 16 de febrero de 2018.- El Secretario General, Rafael Márquez Berral.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»